

PLAN DE GOBIERNO LOCAL DEL DISTRITO DE GORGOR

PROVINCIA – CAJATAMBO

2019 – 2022

AGRUPACION POLITICA: ALIANZA PARA EL PROGRESO

CANDIDATO: TOMÁS EMILIANO CHAVARRÍA HÚNGARO

1. PRESENTACION:

En tiempos actuales el distrito de Gorgor, tiene múltiples oportunidades de desarrollo, pero también muchos obstáculos y grandes desafíos que superar, para ello los integrantes de la agrupación política **ALIANZA PARA EL PROGRESO**, trabajaremos por la defensa y protección de la familia, cédula básica de la sociedad, como factor esencial para el desarrollo; el objetivo fundamental es demostrar una gestión pública transparente, eficiente y oportuna al servicio de la ciudadanía; lo cual estará reflejada en efectiva prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral al vecindario; así como lo establece la LOM.

El compromiso de APP, es trabajar de manera comunitaria, codearnos con el Gobierno Regional, vincular nuestras demandas al gobierno Nacional; cuyo fin debe manifestarse en el manejo eficiente de los recursos públicos plasmados en las políticas locales.

Lograr el desarrollo local implica redoblar esfuerzos, para ello, no lo haremos solos; sino de una manera concertada e inclusiva con los líderes partidarios, instituciones, organizaciones sociales y la sociedad civil no organizada de este modo haremos una gestión y un trabajo más dinámico, innovador, emprendedor e integral

En el presente plan de trabajo para la gestión venidera 2019- 2022, se plasmará con una visión de futuro, afirmando la plena participación ciudadana, conectándonos a una gestión moderna, más abierta y cercano, las rendiciones de cuentas, la inclusión, eficiencia y eficacia serán signos de cambio en la Gestión.

2. PRINCIPIOS Y VALORES DE LA AGRUPACION POLITICA:

La agrupación política ALIANZA PARA EL PROGRESO es un partido político de alcance Nacional, reconocido por el ente máximo electoral JNE(Jurado Nacional de Elecciones), bajo la Resolución N° 0033-2008-OROP/JNE, somos de una luz de esperanza que nos hace diferentes de los demás partidos políticos, y estamos convencidos que somos un partidos, que aspira ser un Gobierno Local, con el sano pensamiento de ser **HUMANISTA, DEMOCRATICO Y DESCENTRALISTA**, haciendo uso del derecho y deber de todos los ciudadanos que la Constitución Política del Perú nos confiere, sustentándose para tal efecto en el respeto a los derechos de la persona, la participación plena, la solidaridad, la paz, la justicia social y el desarrollo sostenido y sustentable del Perú.

El Ideario de APP se inspira en el Perú que deseamos y se nutre en cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

2.1. PRINCIPIO Y VALORES QUE EMANAN NUESTRO PLAN DE GOBIERNO

Los principios básicos que emanan nuestro plan de Gobierno son: el tener la vocación de servicio, de trabajar por los que más necesitan, poner en práctica un trabajo en equipo, asumiendo nuestras responsabilidades que nos encomiendan la sociedad; por eso demostraremos los valores que nos dignifican como persona humana: **EL RESPETO, LA HONESTIDAD, LA LEALTAD Y EL COMPROMISO**, bajo estos valores morales dignificaremos a la población; para lograr una sociedad solidaridad, participativa y de esa manera lograremos legitimar nuestras labores.

3. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Distrito: Gorgor
Provincia: Cajatambo
Región: Lima Provincias
Creación: El 02 de Enero de 1857
Superficie: 309.95 Km
Altitud Promedio: 3350 m.s.n.m
Población estimada: 2700

El distrito de Gorgor, se encuentra situado al sur este de la provincia de Cajatambo, Región Lima, a una altitud aproximado 2,350 llegando a los 4,650 metros sobre el nivel de mar. Este distrito actualmente cuenta con once pueblos y/o anexos estos son:

- Rajanya
- Virynhuayra
- Apas
- Suro – Quisuhar,
- Nunumia
- Gorgor capital del distrito
- Namiahuain
- Ahuas
- Pucarrumi
- Paca
- Cochas.

4. LÍMITES DE LA JURISDICCIÓN SON LAS SIGUIENTES:

- **Por el Norte:** Distrito y Provincia de Cajatambo
- **Por el Nor este:** La localidad de Tinta - Oyon
- **Por el Sur:** Distrito de Ámbar y Manas
- **Por el Oeste:** Distrito de Huancapon

5. MAPA JURISDICCIONAL DEL DISTRITO DE GORGOR



6. FECHAS FESTIVOS DEL DISTRITO DE GORGOR.

02 de Enero: Aniversario de Creación Política del Distrito.

Marzo – abril: Celebración de Semana Santa.

Mayo: Homenaje por el día de la Madre, aniversario de juventud Suro-Quisuhar

Junio: Homenaje por el día del Padre y Aniversario de los Once Hermanos – Pucarrumi

Julio: Fiestas Patrias, feria agropecuaria, Tarde Taurina

Agosto: Celebración de San Agustín de Rajanya y Aniversario del Club Sport Andino de Nunumia

Setiembre: Celebración de San Miguel de Virunhuayra y Aniversario del Club deportivo de Nunumia.

Octubre: Celebración en honor al Señor de Los Milagros- Gorgor.

Diciembre: Celebración de la fiesta de la patrona del pueblo de Gorgor, fiesta de los Negritos de Gorgor y Fiesta del Niño Jesús de Cochás.

7. PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN EL DISTRITO AL 2018

7.1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS:

- a) falta de capacidades de Desarrollo humano.
- b) deficiente oportunidades y acceso a los servicios públicos: Educación, Salud, Agua y desagüe, electrificación y telecomunicaciones.
- c) escasa atención en la Salud y la Seguridad Alimentaria.
- d) Incumplimiento de información de la inversión local y las rendiciones de cuentas.
- e) Deficiente prestación en los Programas Sociales.
- f) Falto de mecanismos, canales y medios de participación de la sociedad en la toma de decisiones de las políticas locales

7.2. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

- a) Crecimiento económico y empleo.
- b) Escasa inversión pública - privada
- c) Migración por falta de oportunidades
- d) Mejora en la producción agropecuaria.
- e) Desarrollo de un Circuito Turístico y la puesta en valor de las Zonas Arqueológicas.
- f) Dar valor e importancia a nuestros productos originarios.

7.3. DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA

- a) Delimitada descentralización en la inversión local.
- b) Escaso de Infraestructura en el sistema de agua y saneamiento.
- c) Deficiente infraestructura de canales de riego y reservorios
- d) Poca visibilidad en la Siembra y Cosecha del agua y el manejo de los recursos hídricos

e) Manejo en la Gestión Ambiental y los Residuos sólidos.

7.4. ESTADO Y GOBERNABILIDAD.

a) Debilidad en la Gestión y gobernabilidad local.

b) Democratización a la Sociedad y la cultura política

c) Poco interés en la participación política de la población.

d) falta de liderazgo en la Administración Municipal

f) Voluntad en la atención al servicio de la ciudadanía

g) Debilidad y descoordinación interinstitucional

h) Escasa institucionalidad y concertación de Mesas de Diálogo

i) Seguridad Ciudadana

8. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

En el marco de los Derechos fundamentales de las personas, la Constitución Política del Perú, el Plan Bicentenario-Perú hacia el 2021, el Acuerdo Nacional, CEPAL de las Naciones Unidas, así como El Plan de los Derechos Humanos y la Agrupación Política de Alianza para el Progreso, fomentan, vigilan y fortalecen la plena Vigencia y efectiva de los derechos fundamentales y la Dignidad de las personas, así mismo los Derechos Humanos son el fin supremo del Estado. Además el Estado Peruano tiene como objetivo de velar por la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, El desarrollo humano, viene a ser el desenvolvimiento máximo de la persona individual o colectiva. en la actualidad los Derechos de la Persona Humana no son respetados por los autoridades, nuestra prioridad será hacer respetar los principales derechos de la persona Humana.

Desde los tiempos memoriales la población de la Jurisdicción del distrito de Gorgor, se ha desarrollado bajo la actividad primigenia la **AGRONOMIA** (Ganadería y Agricultura), sin embargo en estos últimos años, la producción agrícola ha reducido considerablemente, por lo mismo que desde muchos años atrás no nos hemos interesado en darle el valor real y la búsqueda de mercados para los productos originarios entre estos: La papa, olluco, trigo, mashua etc. Por otro lado la Ganadería actualmente es el eje de de desarrollo y fuente de trabajo. Esta realidad nos permite darle al primero; mayor apoyo, impulso y fortalecer capacidades en las organizaciones comprometidas. En el

segundo potenciar la producción lechera sus derivados y lograr que nuestros productos sean de calidad.

Los servicios públicos en cuanto a Salud y Educación: los datos e indicadores del INEI año 2017 arroja que el 24.4% de los niños menores de cinco años presentan la desnutrición Crónica y el 18% con anemia; es un dato estadístico en solo en los niños, puesto que en la población en general estas cifras aumentan. Esta realidad es a consecuencia de que no contamos con un servicio de agua potable y desagüe, es decir el agua de consumo humano es preocupante, claro ejemplo, en la capital se ha detectado que el agua está contaminada (fuente, centro salud Gorgor y Barranca), en los centros poblados no hay el sistema de Cloración de agua, a esto se suma la baja alimentación nutritiva. APP, como agrupación política se enfocará plenamente para cambiar esta situación del distrito. Por otro lado educación es base para todo cambio, en pleno siglo XXI, aún los estándares educativos no se ha logrado; sin embargo el avance de aprendizaje ha sido paulatino, producto de éste tenemos resultados meramente positivos de la evaluación de la ECE 2015-2016. Fuente (logro estadístico - DRELPE), la inversión en cuanto a infraestructura educativa se observa en algunas Instituciones con material noble. Nuestro compromiso será trabajar en coordinación con las Instituciones y la Ugel y la DRLP.

El servicio de transporte y comunicaciones es una necesidad latente en la actualidad, sin éstas no lograríamos el desarrollo, de acuerdo al INEI, el 75% de la población en general cuenta con este servicio; sin embargo la calidad de éste es deficiente, así mismo las carreteras y caminos de herradura no se hacen los mantenimientos adecuados. Las mejoras se deben hacer mancomunadamente con las autoridades provinciales y Regionales.

La cuenca de Gorgor, cuenta con importante patrimonio histórico cultural con vestigios arqueológicos como Siscay Marca en la comunidad de Ahuas - Virunhuayra el Morro Gurgurgirca en la Capital de Gorgor ambas declaradas Patrimonio Nacional mediante resolución directoral nacional N° 430 INC – 2010. Además como Huancas Racao, Machqui – Gorgor, Cury-racao en la comunidad de Rajanya, etc. Naturalmente una riqueza Turística. Daremos prioridad para trabajar de la mano con el ministerio de Cultura.

La gestión local en estos últimos tres o dos periodos se ha perdido la representatividad de los ciudadanos, el principio de autoridad no es respetada, la vocación de servicio no es oportuno, la desconfianza se ha fortalecido producto de la mala comunicación política, de las pésimas gestiones realizadas. APP, propone una gestión abierta, cercana con participación efectiva de la sociedad civil. Trabajaremos por una transparente y con rendiciones de cuentas como lo establece la Ley Orgánica.

9. POTENCIALIDADES

- A.** La cuenca de Gorgor, en toda su dimensión tiene un vasto de terreno de cultivo de primera y segunda Categoría. Gracias a este potenciaremos la AGRONOMIA.
- B.** Disponibilidad hídrica tanto para la siembra y cosecha del agua, como para el consumo humano.
- C.** Acceso al medio de transporte y comunicación.
- D.** La presencia de Estado a través de los programas sociales.
- E.** Voluntad hacia una educación tecnológica, contamos con Infraestructuras Modernas.
- F.** Capital Humano en la jurisdicción, profesional, técnico y emprendedor.
- G.** Lugares turísticos y Zonas arqueológicas.
- H.** Herramientas de gestión,
- I.** Convenios con municipalidad provincial, Gobierno Regional, Ministerios y/o ONGs

10. VISION DE DESARROLLO AL 2022

Ser una sociedad democrática, donde prevalece el Estado de derecho, donde todos tengamos una mejor calidad de vida, seamos un distrito competitivo, logrando un desarrollo sostenido, superando las principales brechas, en salud y educación, con una sociedad más participativa e inclusiva, Demostraremos una demostrar una gestión local, transparente, moderna, eficiente y competitiva.

11. DESARROLLO DE LA DIMENSION SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS
<p>1. Deficiente prestación de los servicios básicos del sistema de agua y desagüe</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Nuestra prioridad es trabajar por las necesidades básicas. . Se garantizará su ejecución a través de los convenios con el Gobierno Regional y Ministerio de Vivienda. . Gestionar proyectos existentes del Sistema de Agua potable en el GR. . Incorporar los proyectos en corto plazo a la Programación Multianual y Gestión de Inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> . Que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidad para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana.
<p>2. Educación y Salud desarticulado con los sectores productivos.</p> <p>3. Carencia de Médicos y especialistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Apoyar la educación superior desarrollando una educación emprendedora. . Realizar convenios tripartitos entre Municipalidad, I.T.S.M – Cajatambo y estudiantado. . Fortalecer y equipar Los Centros de formación especializada-CETPRO – Gorgor. . Trabajo de Orientación Vocacional . Cumplir con las Metas en SALUD y EDUCACION. . Gestionar equipos multidisciplinarios y odontológicos para el centro de Salud . Construcción de la CASA MEDICA en los centros poblados. . Fomentaremos la prevención de las enfermedades . Trabajar de coordinación con la Red Barranca Cajatambo 	<ul style="list-style-type: none"> . Contar con Técnicos en Producción agropecuaria y computación informática. . Las atenciones médicas serán en las casas médicas, en cada una de las Localidades. . Bajar el índice de desnutrición crónica y la anemia a cero. . Resultados médicos oportunos.
<p>4. Escasa atención en la Salud y la Seguridad Alimentaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Concientizar y apoyar la producción de alimentos sostenible y originarios . Garantizar que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades. . Tomar medidas contra las amenazas a la seguridad alimentaria. . Promoveremos una alimentación y nutrición sea saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> . El acceso a los servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos. . Asegurar que los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria a las familias necesitadas sea temporal. . Estimular la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos.
<p>5. Deficiente prestación en</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Garantizar que los programas sociales, tenga éxitos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Que la población tenga conocimiento pleno de las

los Programas Sociales.	. Asegurar que los beneficiarios sean focalizados	ventajas y desventajas de cada una de ellas.
6. Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> . Presentar proyectos y programas de seguridad ciudadana, en coordinación con el gobierno Provincial y Regional. . Activar y fortalecer las rondas campesinas en las comunidades y/o pueblos organizados. . Prevenir, disuadir y sancionar las conductas y las prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada. . Fomentar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia. . Garantizar la presencia efectiva policial en eventos locales 	<ul style="list-style-type: none"> . Contar con un proyecto integral de Seguridad ciudadana a nivel, Distrital, provincial y Regional. . Se Fomentará una cultura de paz a través de una educación y una ética pública que incidan en el respeto irrestricto de los derechos humanos.

12. DESARROLLO DE LA DIMENSION ECONOMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS
1. Desarrollo agropecuario.	<ul style="list-style-type: none"> . Nuestro compromiso es impulsar el desarrollo agrario que incluya, la ganadería, agricultura y fruticultura, en toda la cuenca de Gorgor, evaluando la zona de expansión y potenciación. . Fomentaremos un trabajo mancomunado para la mejora de infraestructura en canales de riego, reservorios. . Fomentaremos la inversión en la siembra y cosecha del agua y el represamiento de Lagunas. . Impulsaremos proyectos productivos en el manejo y mejora de animales menores. . Impulsar el manejo de los recursos hídricos . Apoyaremos las gestiones a las asociaciones y/o organizaciones sociales en programas de competitividad. . El objetivo es llegar como plantea El plan 	<ul style="list-style-type: none"> . Apoyar la modernización del agro y la industria . Desarrollar la infraestructura de riegos, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoverá los servicios de transporte y conservación de productos agrarios. . Conocimiento pleno de manejo agroindustrial a los productores y agricultores y mejora de la producción. . Fomentar la realización de Feria Agropecuaria y Artesanal. . Contar con dos o más Plantas Lecheras en nuestra Jurisdicción.

	Bicentenario una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos.	
2. Escasa disponibilidad presupuestal.	<ul style="list-style-type: none"> . Se Gestionará ante las instituciones del Estado, empresas privadas, y ONGs. . Fomentaremos la participación e inversión pública- privada. 	<ul style="list-style-type: none"> . Lograremos inversiones a través de convenios para proyectos de mayor inversión local. . Impulsar la inversión privada en proyectos de primera necesidad.
3. Desinterés en el desarrollo del Turismo y Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> . Gestionar y trabajar de la coordinación con el Ministerio de Cultura. . Impulsar el reconocimiento como patrimonio histórico cultural de las Principales Zonas Arqueológicas. . Realizar un plan del Circuito turístico distrital. 	<ul style="list-style-type: none"> . Mantener una estrecha relación con el Ministerio de Cultura y promover el Turismo. . Darle el valor a nuestras zonas arqueológicas

13. DESARROLLO DE LA DIMENSION AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS
1. Desarrollo Territorial	<ul style="list-style-type: none"> . Impulsar el inicio del proceso de de Zonificación económica y ecológica y la mejora de los planes del Ordenamiento Territorial. . Fomentar la integración Debido a la situación del distrito, que está condicionado a la conformación del ordenamiento territorial que permita a la dinámica social, económica y ambiental converger de manera sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> . Trabajar la zonificación y el ordenamiento territorial del distrito. De acuerdo al SOT de la provincia de Cajatambo
2. Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> . El desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios sin medidas adecuadas de manejo ambiental; la escasa cultura ambiental; la pobreza rural en el cambio . Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la 	<ul style="list-style-type: none"> . Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente. . Prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación

	biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.	de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía
--	--	--

14. DESARROLLO DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS
1. Escasa Institucionalidad del Dialogo, en la concertación y Mesas de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> . impulsar la institucionalidad para la práctica de la democracia y la participación . Fomentar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones locales. 	<ul style="list-style-type: none"> . Institucionalizado, una sociedad más participativa y de Dialogo . Fomentar la cultura Política
2. Escasa transparencia del uso de los recursos del Estado	<ul style="list-style-type: none"> . Cumplir con la realización de las rendiciones de cuentas como establece la Norma. 	<ul style="list-style-type: none"> . Vigilancia activa del CCL y la sociedad civil . Establecer la programación de las audiencias públicas.
3. Deficiente en la Administración y Gestión Pública.	<ul style="list-style-type: none"> . capacitación al personal Administrativo, . Demasiada burocracia en la propiciar una Gestión Menos Burocrática. . Realizar una gestión moderna acorde a las exigencias actuales 	<ul style="list-style-type: none"> . Fomentar nuevos esquemas de desarrollo en la gestión publica . Contar con los instrumentos de gestión y normas vigentes.
4. Percepción de desconfianza y poca legitimidad hacia las autoridades.	<ul style="list-style-type: none"> . Impulsaremos la Comunicación Política permanentemente. . Trabajaremos de manera concertada con las autoridades comunales, locales y la sociedad civil organizada y no organizada. 	<ul style="list-style-type: none"> . La confianza se lograra a base de la representación, el liderzgo en la administración y la eficiente gestión local. . Lograremos cubrir las principales necesidades básicas.

15. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN:

Nuestra propuesta de cumplir en el corto, mediano y largo plazo se basa en los lineamientos y parámetros de acción de control del estado y de la Contraloría. Seremos fiel Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asi mismo Implementaremos los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme la norma: La Ley Orgánica de Municipalidades.